



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

SECRETARIA
DECRETO: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 04-04-2024

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

PRIMERO: Convocar sesión **ordinaria** del Ayuntamiento Pleno, en el *Salón de Sesiones del Ayuntamiento sito en Plaza Mayor*, para el día **4 de abril de 2024**, a las **12:30** horas, en primera convocatoria. Si en esta convocatoria no existiera el quórum legal necesario se entenderá convocada la segunda, automáticamente, dos días después a la misma hora.

SEGUNDO: Esta sesión se convoca con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte Resolutiva

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 14 DE MARZO DE 2024.**
- 2. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE, (POR PARTE DEL GRUPO SOCIALISTA MUNICIPAL), EN EL CTLB Y EN LA MANCOMUNIDAD DE INTERÉS GENERAL URBANA DE BENAVENTE Y ALFOZ.**

Parte de Control y Fiscalización

- 3. DACIÓN DE CUENTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN DE MIEMBROS A COMISIONES INFORMATIVAS POR PARTE DEL GRUPO SOCIALISTA MUNICIPAL.**
- 4. DACIÓN DE CUENTA INFORME URBANÍSTICO MUNICIPAL AÑO 2023.**
- 5. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**
- 6. MOCIONES.**
- 7. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

TERCERO: Fórmese por la Secretaría el expediente de sesión de Pleno y realícese las actuaciones necesarias en orden a su celebración.

De acuerdo con lo que antecede queda aprobado el presente Decreto. Así lo mando y firmo.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA ACCTAL, DOY FE

(Fecha y firma digital en el encabezamiento)